



EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA **Diecisiete de Noviembre** del dos mil diecisiete, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SITO EN BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR S/N, BARRIO LA TENERIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **NOVENA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. 1

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **Diecisiete de Noviembre** del año dos mil diecisiete, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------|
| C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO | PRIMER REGIDOR |
| C. ANABEL NAVA CORTES | SEGUNDA REGIDORA |
| C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ | TERCER REGIDOR |
| C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO | CUARTA REGIDORA |
| C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS | QUINTO REGIDOR |
| C. AZALEA DÁVILA GARCÉS | SEXTA REGIDORA |
| C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS | SÉPTIMO REGIDOR |
| C. MIREYA GIL LÓPEZ | OCTAVA REGIDORA |



C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO NOVENO REGIDOR
 C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **DOCE** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. II

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. (AGOTADO)
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES MUNICIPALES, MEDIANTE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS.
- IV. CLAUSURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ~~VOTOS~~ QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:



PMJOC/SA/ÚNICO/17.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO No. III

**PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE
REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES MUNICIPALES, MEDIANTE LA CONDONACIÓN
DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CONSIDERANDO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE QUE BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA COMO SON PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD EFICIENTE, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, ETC. ASI COMO INSTRUMENTAR PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA, DERIVADO DE LO ANTERIOR NECESITA CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES Y FINANZAS PÚBLICAS SANAS, QUE LE PERMITAN LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES MATERIALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SUS GOBERNADOS EN GENERAL; CONTINUANDO CON ESTE ORDEN DE IDEAS CON EL FIN DE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAGA LLEGAR DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ALCANZAR LAS METAS FIJADAS, ADEMAS DE REFRENDAR SU COMPROMISO DE APOYO CON LA CIUDADANIA PARA PONERSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL Y A LA VEZ TRATANDO DE REDUCIR EL REZAGO QUE PRESENTAN LOS PADRONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN DONDE SE ESTABLECE LA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO PARA CONDONAR EL PAGO DE ACCESORIOS EN CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES; SE PROPONE PARA SU AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS MUNICIPALES CON LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS, MISMA QUE ESTARA VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.



INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS MUNICIPALES CON LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS, A PARTIR 01 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. IV

CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DÍA **Diecisiete de Noviembre** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE JUNTAS DEL MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SITO EN BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR S/N, BARRIO LA TENERIA DE JOCOTITLÁN, EL DÍA **Diecisiete de Noviembre** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



Jocotitlán
DÉCULO QUE NO CESA

C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO
PRIMER REGIDOR

C. ANABEL NAVA CORTÉS
SEGUNDA REGIDORA

C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO
CUARTA REGIDORA

C. URIEL MEJA CÁRDENAS
QUINTO REGIDOR

C. AZALEA DÁVILA GARCÉS
SEXTA REGIDORA

C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS
SÉPTIMO REGIDOR

C. MIREYA SIL LÓPEZ
OCTAVA REGIDOR

